

Machala, a 18 de Marzo del 2.014

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SOCIOS
DE OROSEG CIA. LTDA.
Presente.-

Señores Socios:

Como **COMISARIO PRINCIPAL**, me permito poner a vuestra consideración el Informe, que resume mi opinión respecto a la Gestión Administrativa y Financiera realizada por su Representante Legal de la Empresa Servicios de Seguridad "OROSEG" Cía. Ltda., dese el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.013.

Esta Empresa fue constituida el 22 de Junio del 2.001, ante el Notario Sexto del Cantón Machala Abg. Luis Zambrano Larrea en la Provincia del Oro, con un capital inicial de \$ 400,00 y sus primeros Socios fueron los señores Jorge Eduardo Aragonés Reyes con el 50% de Capital, Vanesa Mabel Cevallos Gavilanes con el 40% y Abraham Constante Arroba con el 10% del Capital suscrito. La Escritura Pública se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 13 de Agosto del 2001 con el No. 805 bajo el repertorio No. 1460, siendo su objetivo Social el de proporcionar servicio de protección y vigilancia.

Actualmente sus Estatutos han sido reformados por el aumento de Capital a \$ 10.000,00 y sus nuevos socios son los Señores Ing. Fabián Cevallos Chiriboga con el 40% (\$4.000,00), Señor Gerardo Cevallos Mendoza con el 55% (\$5.500,00) y el señor Víctor Hugo Molina Yalama con el 5% o sea (\$ 500,00).

No se pudo examinar el Libro de Actas, Expediente de Actas, Registro de Socios y el Talonario de Participaciones; por cuanto estos Registros se encuentran en Archivo y su encargado no estuvo presente al momento de elaborar el presente informe.

PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO:

Durante transcurso del ejercicio económico del 2.013 su actividad se vio limitada a los Contratos con clientes generalmente Empresas, por lo tanto no se manejado valores en efectivo, sus pagos fueron realizados con cheques a nombre de esta Compañía siendo depositados en la Cta. Cte. De la Empresa que maneja en la Cooperativa 11 de Junio; trayendo como consecuencia que no hubo efectivo en Caja o Fondo Rotativo que ameriten un control interno más severo.

En cuanto al pago del Personal de Empleados y otros egresos propios de la actividad misma de la Compañía se manejaron mediante comprobantes de Egreso y su respectivo cheque, aprobado el gasto por su Representante legal.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Este año no ha sido tan bueno económicamente hablando para OROSEG, sin embargo la Gerencia ha preferido estar al día en sus obligaciones y no ha descuidado los pagos de Impuestos al servicio de Rentas Internas por las retenciones de IVA y en la fuente, se cancelaron oportunamente los aportes al IESS y otros pagos inherentes al funcionamiento de esta Compañía como Empresa de Seguridad.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:

Los Estados Financieros son el resultado de los Registros Contables formulados a base de un sistema manual, que registran las operaciones de compra o pago a través de los EGRESOS, así como las Ventas, a través de los INGRESOS. Las operaciones se resumen en Diarios y su aplicación contable esta en acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y desde el año anterior se esta cumpliendo con la norma dictada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en cuanto a la aplicación de las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera, a los Estados Financieros que por cierto no son Auditados por Profesionales Externos por no tener el monto de Activos que la Ley estipula para obligarse a contratarlos.

Los saldos de las cuentas del Pasivo son reales, es decir están registradas las obligaciones de pago, como son el 15% de participación Empleados, el Impuesto a la Renta del Ejercicio y Aportes al IESS y los otros beneficios del Personal de Empleados y trabajadores.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2013, pueden ser revisados por ustedes señores Socios y verificar la situación Financiera de la Empresa.

En consecuencia con las opiniones vertidas en párrafos anteriores, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2.013.

Atentamente,



**Ing. Katherine Pinta Arévalo
COMISARIO**